

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE:

REALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS Y PRODUCCIÓN DEL MATERIAL GRÁFICO, EN SUS DIFERENTES FORMATOS Y DISPOSITIVOS, PARA LA CORRECTA COMUNICACIÓN, TANTO INTERNA COMO EXTERNA, DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL, FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA (FNMT-RCM)

PROCEDIMIENTO: ACUERDO MARCO
(PROCEDIMIENTO ABIERTO)

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO

PA/AM/CO/2021

ÍNDICE

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SERVICIO
- 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
- 5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- PRECIO.
- 7.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS.
- 8.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

1.- OBJETO.

La contratación de los servicios de realización del diseño y producción del material gráfico, en sus diferentes formatos y dispositivos, para la correcta comunicación, tanto interna como externa, de la entidad pública empresarial Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM).

2.- DESCRIPCIÓN.

El material gráfico objeto de este contrato comprende: tarjetones, invitaciones, folletos (tipo díptico, tríptico, políptico,...), vinilos, catálogos, libretas, cuentos, impresiones fotográficas, carteles tipo póster, carteles sobre foam, lonas, roll-up, sobres impresos, lápices serigrafiados, etc...

El diseño, **la creatividad y las adaptaciones del material gráfico y digital publicitario** necesario para dos años, por parte del departamento Comercial de la FNMT-RCM, incluyendo la entrega de los editables y de las artes finales al cliente dentro del tiempo solicitado.

El plazo de entrega estimado de cada trabajo solicitado será **de 2 días hábiles**, excepto en el caso de los folletos de nueva creatividad y de los catálogos, que será de hasta 4 días hábiles. En este último caso, el plazo máximo se fijará según la complejidad del trabajo en cuestión.

La producción del material gráfico necesario para dos años por parte del departamento Comercial de la FNMT-RCM, en el tiempo que solicite dicho material, incluyendo los retoques y pruebas necesarias de color y la entrega del material en las instalaciones de la FNMT-RCM o en cualquier otro punto de la geografía española.

El plazo de entrega estimado de cada material solicitado desde la entrega de las artes finales, será de **2 días hábiles**, excepto en el caso de los folletos complejos que requieran encuadernación o plegado manual y de los catálogos que será de hasta 10 días hábiles. En este último caso, el plazo máximo se fijará según la complejidad del trabajo en cuestión.

En Anexo I de este pliego, se especifican los trabajos, tanto de diseño como de producción gráfica "tipo" que se estima se harán durante los dos años, con las características de los mismos; que servirán para que las empresas candidatas realicen la valoración económica, sólo tiene efecto orientativo. La FNMT-RCM no tendrá el compromiso de contratar los trabajos tal y como aparecen en el anexo, sino que podrá solicitar trabajos parecidos relacionados con ellos.

Los adjudicatarios estarán obligados al suministro de estos trabajos y/o prestación de los servicios, incurriendo en el incumplimiento del Acuerdo Marco en caso contrario.

Se deberá cumplir con la normativa de calidad, medioambiental y de prevención de riesgos laborales aplicable, tanto general como específica de la FNMT-RCM.

3.- ALCANCE DEL SERVICIO

La empresa adjudicataria, entregará el material requerido en los formatos solicitados por el Departamento peticionario, y hará entrega de las artes finales y de los archivos editables y abiertos por capas por si fuera necesario hacer alguna modificación posterior, en el plazo de entrega fijado por el departamento.

En cuanto a la producción gráfica, La empresa adjudicataria, entregará el material impreso, plegado, encuadernado y plastificado cuando así sea requerido, en cajas en las instalaciones de la FNMT-RCM o en cualquier otro punto de la geografía española, según dónde se hagan las exposiciones /ferias, dentro del plazo de entrega fijado por el departamento de la FNMT-RCM solicitante.

En todo este proceso, la empresa proveedora deberá asegurarse de que se cumplen los plazos acordados.

Los resultados que se pretenden conseguir con este Acuerdo Marco, son las facilidades para poder realizar, de forma inmediata, cualquier material de publicidad o expositivo que precise la FNMT-RCM, para su actividad comercial, nacional e internacional y para una buena comunicación interna.

4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Dichos trabajos se solicitarán en cada caso, tanto en fechas como con las características de cada producción.

5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.

La estimación de las cantidades de los diseños tipo y de cada material gráfico publicitario necesarios para los dos años, consiste en:

Cantidades de diseños tipo:

- Diseño para cartón pluma (7)
- Adaptaciones para anuncios/páginas de publicidad (500)
- Adaptaciones banners (150)
- Composiciones y montajes gráficos (40)
- Diseño de tarjetones e invitaciones (4)
- Diseño y creatividad políptico (3)
- Diseño tríptico (3)
- Diseño cartel (3)
- Diseño díptico (4)
- Diseño de vinilo (4)
- Diseño de cartón para monedas conmemorativas (15)
- Diseño de folletos, catálogos, cuentos, etc. (4)

Cantidades estimadas para tipos de productos:

- Cartón pluma (7)
- Tarjetones e invitaciones (4)
- Políptico (3)
- Tríptico (3)
- Cartel (5)
- Díptico (4)
- Roll-up (4)
- Vinilo (4)
- Cartón para monedas conmemorativas (15)
- Catálogos, cuentos, libretas, etc. (8)

6.- PRECIO.

El precio máximo estimado por el que se adjudicarán los trabajos detallados en este pliego de condiciones es de 80.000 €uros (estimado para un período de dos años).

La oferta económica presentada por los licitadores, se hará basándose en los trabajos especificados en el Anexo I de este pliego.

7. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Una vez solicitado el trabajo por parte del departamento, tendrá los plazos de entrega especificados para cada tipo de trabajo y recogidos en este pliego.

8.-ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para cualquier aclaración, relativa a lo recogido en este pliego, contactar con Julia Agenjo, en jagenjo@fnmt.es y en el teléfono: 91 566 66 64.

Madrid, 2 de junio de 2021

EL DIRECTOR COMERCIAL

José Miguel Fernández Liencres